

POLITICA DE TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL

	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 2 de 11

INTRODUCCIÓN

La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero, en cumplimiento de su misión institucional de prestar servicios de planificación territorial con calidad, oportunidad, humanización, transparencia y eficiencia, pone a disposición de la ciudadanía su **sitio web institucional** como un canal oficial de información, interacción y acceso a los servicios digitales de la entidad. A través de este portal se facilita la consulta de información pública, la participación ciudadana, el acceso a trámites y servicios, la divulgación de la gestión institucional y el cumplimiento de las obligaciones de publicidad establecidas por la legislación colombiana.

Los presentes **Términos y Condiciones de Uso** tienen como finalidad regular el acceso, navegación y utilización del sitio web institucional, estableciendo las condiciones, alcances y responsabilidades tanto de la entidad como de los usuarios. Así mismo, buscan garantizar un uso adecuado de la información y de los servicios electrónicos ofrecidos, promoviendo el respeto por los principios de transparencia, legalidad, buena fe, protección de datos personales, seguridad de la información, accesibilidad digital y derechos de autor.

El acceso y uso del portal institucional implica la aceptación de las disposiciones aquí contenidas, las cuales se fundamentan en la **Constitución Política de Colombia**, la **Ley 1712 de 2014** (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional), la **Ley 1581 de 2012** sobre protección de datos personales, la **Ley 527 de 1999** sobre comercio electrónico y mensajes de datos, el **Decreto 1078 de 2015**, la **Resolución 1519 de 2020** del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), así como en las demás normas que regulan la administración pública digital, la transparencia activa, el acceso a la información pública y la prestación de servicios electrónicos en Colombia.

1. OBJETO

La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero se reserva el derecho de actualizar, modificar o complementar estos términos y condiciones cuando sea necesario para adecuarlos a cambios normativos, tecnológicos o institucionales, procurando en todo momento garantizar la protección de los derechos de los usuarios y el adecuado funcionamiento de los servicios ofrecidos a través de su sitio web institucional.

El presente documento establece los Términos y Condiciones de Uso del sitio web institucional de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero, con el propósito de regular el acceso, navegación y utilización de los contenidos, servicios digitales, trámites, consultas, formularios electrónicos, mecanismos de participación ciudadana y demás herramientas tecnológicas ofrecidas por la entidad, garantizando el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, la transparencia, la participación ciudadana y la prestación de servicios digitales conforme a la legislación colombiana.

El acceso al sitio web implica la aceptación expresa e integral de las condiciones aquí establecidas.

	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 3 de 11

2. MARCO NORMATIVO

Los presentes Términos y Condiciones de Uso del Sitio Web Institucional de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero se fundamentan en el marco jurídico colombiano que regula el acceso a la información pública, la transparencia, la protección de datos personales, el gobierno digital, la prestación de servicios electrónicos y la accesibilidad web para las entidades públicas.

En primer lugar, se soportan en la **Constitución Política de Colombia**, que consagra los principios de publicidad de la función administrativa, el derecho fundamental de petición, el acceso a los documentos públicos, la participación ciudadana y el derecho de todas las personas a recibir información de interés general.

Igualmente, se desarrolla en cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014**, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", que establece la obligación de las entidades públicas de garantizar la transparencia activa mediante la publicación permanente de información de interés público a través de medios electrónicos.

En materia de protección de la información personal, este documento acoge las disposiciones de la **Ley 1581 de 2012**, que regula el régimen general de protección de datos personales, y del **Decreto 1377 de 2013** (compilado por el Decreto único Reglamentario 1074 de 2015), que reglamenta parcialmente dicha ley, estableciendo las condiciones para el tratamiento, conservación y protección de la información personal suministrada por los ciudadanos.

De igual forma, incorpora los principios establecidos en la **Ley 527 de 1999**, mediante la cual se reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico, las firmas digitales y las comunicaciones electrónicas en Colombia, otorgando validez jurídica a las actuaciones realizadas a través de medios electrónicos.

Así mismo, se fundamenta en la **Ley 1437 de 2011**, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), la cual regula las actuaciones administrativas y el uso de medios electrónicos en las relaciones entre las autoridades y los ciudadanos; así como en la **Ley 1755 de 2015**, que desarrolla el derecho fundamental de petición y establece los mecanismos para su ejercicio a través de canales físicos y electrónicos.

El presente documento también se soporta en la **Ley 962 de 2005**, orientada a la racionalización de trámites y procedimientos administrativos, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado.

En materia de tecnologías de la información, se adopta lo dispuesto en el **Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015**, que compila la regulación del sector TIC y desarrolla la Política de Gobierno Digital para las entidades públicas, promoviendo el uso eficiente de las tecnologías como instrumento para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la prestación de servicios digitales.

Igualmente, se da cumplimiento a la **Resolución 1519 de 2020** expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC),

	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 4 de 11

mediante la cual se establecen los estándares para la publicación y divulgación de la información de los sujetos obligados, así como los requisitos mínimos de accesibilidad, usabilidad, transparencia y disponibilidad que deben cumplir los sitios web de las entidades públicas.

Estos términos y condiciones se articulan con la **Política de Gobierno Digital**, el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** y los **Lineamientos de Accesibilidad Web** expedidos por el Ministerio TIC, orientados a garantizar que la información pública sea accesible, comprensible, reutilizable y disponible para toda la ciudadanía, incluyendo personas con discapacidad, conforme a los principios de igualdad, inclusión y no discriminación.

En consecuencia, el presente documento constituye el marco normativo que regula el acceso, navegación y utilización del sitio web institucional de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero, garantizando el cumplimiento de la normativa colombiana vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, seguridad digital, accesibilidad web y prestación de servicios electrónicos.

3. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

Toda persona que ingrese, navegue o utilice el sitio web institucional acepta de manera libre, voluntaria e informada los presentes términos y condiciones.

Si el usuario no está de acuerdo con alguno de ellos deberá abstenerse de utilizar los servicios ofrecidos por la entidad a través del portal institucional.

4. CONDICIONES, ALCANCES Y LÍMITES DE USO

El sitio web institucional de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero constituye un canal oficial de información, interacción y prestación de servicios digitales a la ciudadanía. Su finalidad es divulgar información institucional, facilitar el acceso a la planificación regional de los departamentos del Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas, publicar información relacionada con transparencia y acceso a la información pública, difundir información financiera, procesos de contratación pública, planes institucionales, informes de gestión, noticias de interés, mecanismos de atención al ciudadano y espacios de participación ciudadana, así como permitir la consulta y acceso a documentos públicos conforme a la normativa vigente.

Los usuarios podrán consultar, visualizar, descargar e imprimir la información disponible en el portal exclusivamente para fines personales, académicos, investigativos, informativos, de control social y de participación ciudadana. La información publicada no podrá ser utilizada con fines comerciales, de lucro o explotación económica sin la autorización previa, expresa y escrita de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero.

El uso del portal implica la aceptación de las presentes condiciones, así como el compromiso de utilizar los contenidos y servicios de manera responsable, conforme a la legislación colombiana y a los principios de buena fe, legalidad y respeto por los derechos de terceros.

	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 5 de 11

5. PROHIBICIONES

Los usuarios se comprometen a abstenerse de realizar cualquier actividad que afecte el funcionamiento, disponibilidad, integridad o seguridad del sitio web institucional. En consecuencia, se encuentra prohibido alterar el funcionamiento del portal, intentar acceder a información restringida o a sistemas protegidos sin autorización, introducir virus, malware o cualquier otro código malicioso, realizar ataques informáticos, modificar o alterar bases de datos, suplantar la identidad de otros usuarios o funcionarios, utilizar el portal para fines ilícitos o fraudulentos, reproducir o copiar información con fines comerciales sin autorización, vulnerar derechos de autor o propiedad intelectual y ejecutar cualquier acción que afecte la disponibilidad o estabilidad del servicio.

Cuando la entidad detecte comportamientos que puedan comprometer la seguridad del portal o el adecuado funcionamiento de los servicios digitales, podrá restringir, suspender o bloquear el acceso correspondiente, sin perjuicio de las acciones legales y administrativas a que haya lugar.

6. DERECHOS DE LOS USUARIOS

Los usuarios del sitio web institucional de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero tienen derecho a acceder, consultar y utilizar los contenidos, servicios y funcionalidades disponibles en el portal institucional, en condiciones de igualdad, transparencia, accesibilidad y no discriminación, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1755 de 2015, la Ley 1437 de 2011, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1757 de 2015, la Política de Gobierno Digital y las demás disposiciones que regulan el acceso a la información pública y la relación entre la administración y la ciudadanía.

En desarrollo de estos principios, los usuarios tienen derecho a:

- Acceder libre y gratuitamente a la información pública que repose en el sitio web institucional, salvo aquella que, por disposición constitucional o legal, tenga el carácter de información clasificada o reservada.
- Consultar, descargar e imprimir la información pública disponible en el portal institucional para fines personales, académicos, investigativos, informativos, de control social y de participación ciudadana, respetando las disposiciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Utilizar los servicios digitales, herramientas tecnológicas y demás funcionalidades ofrecidas por La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero, conforme a las condiciones establecidas para cada uno de ellos.
- Presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, denuncias, solicitudes de información y demás requerimientos ciudadanos a través de los canales oficiales habilitados por la entidad, recibiendo respuesta dentro de los términos establecidos por la legislación colombiana.
- Recibir información institucional clara, veraz, completa, actualizada, comprensible, accesible y oportuna sobre la gestión administrativa, financiera, contractual, asistencial y demás asuntos de interés público, conforme a los principios de transparencia y publicidad de la función administrativa.
- Acceder a contenidos y servicios digitales bajo criterios de accesibilidad universal, usabilidad e inclusión, de conformidad con la Resolución 1519 de

	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 6 de 11

2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.1) y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, garantizando el acceso efectivo de las personas con discapacidad y de los diferentes grupos poblacionales.

- Ejercer los derechos que les asisten como titulares de datos personales, incluyendo conocer, actualizar, rectificar, corregir, suprimir la información cuando sea procedente, revocar la autorización otorgada para su tratamiento, presentar consultas y reclamos, así como solicitar prueba de la autorización conferida, en los términos previstos por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política Institucional de Tratamiento de Datos Personales.
- Recibir un tratamiento adecuado, seguro y confidencial de la información personal suministrada a través del portal institucional, conforme a las medidas de seguridad adoptadas por la entidad y a la normativa vigente sobre protección de datos personales.
- Consultar documentos públicos, actos administrativos, informes de gestión, información financiera, procesos de contratación, planes institucionales, programas, proyectos y demás información que, por mandato legal, deba encontrarse disponible para la ciudadanía.
- Participar en los mecanismos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, consultas públicas y demás espacios de diálogo promovidos por La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero, de conformidad con lo previsto en la Ley 1757 de 2015 y las normas que regulan la participación democrática.
- Presentar observaciones, recomendaciones y aportes orientados al mejoramiento continuo de los servicios digitales, del portal institucional y de la gestión de la entidad, utilizando los canales oficiales de atención al ciudadano.
- Ser tratados con respeto, imparcialidad, dignidad, igualdad y sin discriminación durante la utilización de los servicios electrónicos ofrecidos por La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos como ciudadanos y usuarios de los servicios públicos.

El ejercicio de los derechos anteriormente descritos se realizará conforme a los procedimientos establecidos por la entidad y dentro del marco de la Constitución Política, la ley y los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, garantizando la transparencia, la participación ciudadana, la eficiencia, la igualdad, la moralidad, la publicidad y la protección del interés general.

7. DEBERES DE LOS USUARIOS

Los usuarios del sitio web institucional de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero deberán hacer un uso responsable, diligente, ético y conforme a la normatividad vigente de los servicios, contenidos y funcionalidades disponibles en el portal institucional, comprometiéndose a actuar de buena fe y respetando en todo momento los derechos de la entidad, de los demás usuarios y de terceros.

En desarrollo de lo anterior, los usuarios deberán:

	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 7 de 11

- Suministrar información veraz, completa, exacta, vigente y verificable cuando esta sea requerida para el acceso a servicios digitales, formularios electrónicos, sistemas de agendamiento, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, consultas, trámites u otros mecanismos de interacción ofrecidos por la entidad.
- Abstenerse de registrar información falsa, incompleta, engañosa, fraudulenta o que pueda inducir a error a la administración, siendo responsables de la autenticidad y veracidad de los datos suministrados.
- Utilizar el portal institucional únicamente para los fines autorizados, conforme a la Constitución Política de Colombia, la ley, el principio de buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política y las disposiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones.
- Hacer un uso adecuado de los contenidos, herramientas y servicios electrónicos, evitando cualquier actuación que pueda afectar la disponibilidad, integridad, confidencialidad o correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero.
- Respetar los derechos de autor, la propiedad intelectual, la propiedad industrial y demás derechos sobre los contenidos publicados en el portal institucional, absteniéndose de reproducirlos, modificarlos, distribuirlos o utilizarlos para fines no autorizados por la legislación vigente o por la entidad.
- Abstenerse de realizar actividades fraudulentas, ilícitas o contrarias al ordenamiento jurídico, incluyendo la introducción de virus informáticos, programas maliciosos, códigos dañinos, intentos de acceso no autorizado, ataques cibernéticos, alteración de bases de datos, ingeniería social, interceptación de comunicaciones o cualquier otra conducta que comprometa la seguridad de la información institucional.
- No utilizar el portal institucional para transmitir información ofensiva, discriminatoria, difamatoria, amenazante, obscena, contraria a la moral, al orden público o que vulnere los derechos fundamentales de otras personas.
- Proteger la confidencialidad de sus credenciales de acceso cuando el portal disponga de servicios autenticados, siendo responsables de su adecuada custodia y del uso que se realice con ellas. En caso de pérdida, uso indebido o sospecha de acceso no autorizado, el usuario deberá informar oportunamente a la entidad a través de los canales oficiales.
- Abstenerse de realizar acciones orientadas a afectar el funcionamiento normal del sitio web, interferir con los servicios digitales, alterar la información institucional o impedir el acceso de otros usuarios al portal.
- Respetar la privacidad y la protección de los datos personales de terceros, utilizando la información obtenida a través del portal únicamente para los fines autorizados por la legislación colombiana.
- Acatar las políticas institucionales relacionadas con seguridad de la información, tratamiento de datos personales, transparencia, acceso a la información pública, propiedad intelectual y demás políticas que regulen el uso del sitio web institucional.

El incumplimiento de los presentes deberes podrá dar lugar a la suspensión o restricción del acceso a determinados servicios electrónicos, sin perjuicio de las acciones administrativas, disciplinarias, civiles o penales que resulten procedentes conforme a la legislación colombiana, cuando la conducta del usuario afecte los intereses, la infraestructura tecnológica, la información institucional o los derechos del La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero o de terceros.

 Región Administrativa y de Planificación	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 8 de 11

8. RESPONSABILIDAD LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EJE CAFETERO

La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero se compromete a mantener disponible el portal institucional en condiciones razonables de funcionamiento, actualizar periódicamente la información publicada, proteger la integridad y confiabilidad de los contenidos institucionales, garantizar el acceso a la información pública conforme a la legislación aplicable, implementar medidas razonables de seguridad informática, cumplir las disposiciones relacionadas con la protección de datos personales y atender de manera oportuna las solicitudes presentadas por la ciudadanía a través de los canales oficiales.

9. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD

La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero no será responsable por interrupciones del servicio ocasionadas por fallas en las redes de internet, problemas de conectividad ajenos a la entidad, daños ocasionados por terceros, virus o software malicioso provenientes de los equipos utilizados por los usuarios, indisponibilidad temporal derivada de actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, actualizaciones tecnológicas, eventos de fuerza mayor o caso fortuito, ni por el contenido de sitios web externos enlazados desde el portal institucional.

De igual forma, la entidad no será responsable por decisiones adoptadas exclusivamente con fundamento en la información publicada en el portal cuando esta requiera verificación adicional o complementaria. Salvo disposición legal en contrario, la información publicada tiene carácter informativo y no constituye acto administrativo.

10. DISPONIBILIDAD DEL SITIO WEB

La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero procurará mantener el sitio web institucional disponible las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana. No obstante, podrán presentarse interrupciones temporales derivadas de actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, actualizaciones tecnológicas, fallas en los servicios de conectividad, contingencias técnicas o eventos de fuerza mayor, sin que ello genere responsabilidad para la entidad.

11. SERVICIOS ELECTRÓNICOS

Cuando el portal institucional ofrezca formularios electrónicos, consultas, sistemas de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRS), los usuarios deberán suministrar información veraz, completa y actualizada, siendo responsables de la autenticidad de los datos registrados y del uso adecuado de dichos servicios.

12. ACCESIBILIDAD DIGITAL

La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero implementa criterios de accesibilidad digital con el propósito de garantizar el acceso equitativo a la información y a los servicios electrónicos para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad.

	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 9 de 11

Para ello, el portal institucional adopta los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020, las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.1) y la Política de Gobierno Digital, promoviendo el principio de igualdad en el acceso a la información pública.

13. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales recopilados a través del sitio web institucional se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política Institucional de Tratamiento de Datos Personales de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero.

Los titulares de la información podrán ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos personales, revocar la autorización otorgada para su tratamiento, así como presentar consultas y reclamos en los términos previstos por la legislación vigente. La política completa podrá consultarse a través del enlace correspondiente publicado en el portal institucional.

14. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los contenidos publicados en el sitio web institucional de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero, incluyendo, entre otros, textos, documentos, conceptos técnicos, estudios, informes, fotografías, imágenes, ilustraciones, logotipos, signos distintivos, marcas, diseños gráficos, videos, audios, publicaciones, bases de datos, software, desarrollos informáticos, código fuente, interfaces, elementos multimedia y demás materiales protegidos por la legislación vigente, son de propiedad de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero o son utilizados con la autorización expresa de sus titulares, encontrándose amparados por las normas nacionales e internacionales sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

El uso de dichos contenidos deberá realizarse en estricto cumplimiento de la Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor, la Decisión Andina 351 de 1993 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, la Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 486 de 2000 sobre Régimen Común de Propiedad Industrial, la Ley 1915 de 2018, que actualiza el régimen colombiano en materia de derechos de autor, y las demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

En atención a los principios de transparencia y acceso a la información pública establecidos en la Ley 1712 de 2014, la información pública publicada en el portal podrá ser consultada, descargada e impresa por cualquier ciudadano para fines personales, académicos, investigativos, informativos, de control social o de participación ciudadana, siempre que se conserve su integridad, no se altere su contenido, se cite adecuadamente la fuente institucional y no se desconozcan los derechos morales y patrimoniales de autor que correspondan.

Los usuarios no adquieren, por el simple acceso al sitio web, ningún derecho de propiedad intelectual sobre los contenidos publicados. En consecuencia, queda prohibida, sin autorización previa, expresa y escrita de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero o del titular correspondiente, la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, adaptación, modificación, traducción, publicación, comercialización, licenciamiento, explotación económica o

	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 10 de 11

cualquier otra forma de utilización de los contenidos con fines comerciales o diferentes a los expresamente autorizados por la ley.

Igualmente, se prohíbe la eliminación, alteración u ocultamiento de avisos de propiedad intelectual, derechos de autor, marcas, logotipos, créditos, firmas digitales, metadatos o cualquier otro elemento destinado a identificar la titularidad de los contenidos institucionales.

Los nombres, logotipos, emblemas, signos distintivos, imagen institucional y demás elementos de identidad visual de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero constituyen activos institucionales protegidos por la legislación sobre propiedad industrial, por lo que su utilización en publicaciones, campañas, material publicitario, medios digitales o impresos requerirá autorización previa de la entidad.

Cuando el portal institucional incorpore contenidos pertenecientes a terceros, estos conservarán la titularidad de sus respectivos derechos de propiedad intelectual y su utilización se realizará bajo las autorizaciones, licencias o excepciones legalmente aplicables, sin que ello implique transferencia alguna de derechos a favor de los usuarios del sitio web.

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente numeral podrá dar lugar a las acciones civiles, administrativas, disciplinarias y penales previstas en la legislación colombiana, sin perjuicio de las demás medidas legales a que haya lugar para la protección de los derechos de propiedad intelectual de La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero. o de terceros titulares de tales derechos.

15. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero implementa medidas administrativas, técnicas, tecnológicas y organizacionales orientadas a proteger la confidencialidad, disponibilidad, integridad y autenticidad de la información institucional, procurando reducir los riesgos asociados al acceso no autorizado, pérdida, alteración o divulgación indebida de los datos administrados a través del portal institucional.

16. MODIFICACIONES

La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero podrá modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones de uso cuando se presenten cambios en la legislación vigente, nuevas disposiciones regulatorias, actualizaciones de los servicios digitales, mejoras tecnológicas o ajustes institucionales que hagan necesaria su actualización.

Las modificaciones serán publicadas oportunamente en el portal institucional y entrarán en vigencia a partir de su publicación.

17. CONTACTO

Para consultas, observaciones o solicitudes relacionadas con los presentes términos y condiciones de uso del sitio web institucional, los usuarios podrán comunicarse con La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero a través de los canales oficiales de atención al ciudadano publicados en el portal

	Política	Código: GAF-POL-05
	TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	Versión: 1
		Fecha: 10/07/2026
		Página 11 de 11

institucional, incluyendo los medios electrónicos, telefónicos y presenciales habilitados por la entidad.

- Dirección: Cr 12 No. 22-37 CAD Rodrigo Gómez Jaramillo Armenia - Quindio
- Horario de atención: Lunes a Jueves 7:30 a.m. a 12 m – 1:30 p.m. a 6:00 p.m.
- Viernes 7:30 a.m. a 12 m – 1:30 a 5:00 p.m.
- Teléfono Conmutador: +57 3005244390
- Correo institucional: contacto@ejecafetero.gov.co

DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA CASTRO
Subgerente

Elaboró: Carlos Alberto Torres- (Contratista Planeación)

Revisó: Francisco Salas Gómez (Contratista de Sistemas de Información)

